

Cómo emprender un negocio en El Salvador Checklist

1. Crea tu negocio. \square		
1.1.	Define el tipo de negocio. \square	
	Existen dos tipos de negocios que pueden ser inscritos; revisa cada uno y elige el	
	más apropiado.	
1.2.	Nombra a tu negocio. \square	
	Verifica la disponibilidad del nombre que hayas escogido en el sitio web que el	
	Gobierno de El Salvador ha puesto a disposición: MiEmpresa.	
1.3.	Obtén el NIT. □	
	El NIT es un documento indispensable para casi todos los trámites legales.	
1.4.	Realiza la escritura. \square	
	La escritura de constitución de la sociedad es un requisito indispensable.	
1.5.	Inscribe tu negocio en el municipio. \square	
	Preséntate en la alcaldía municipal donde se encuentra ubicado tu negocio y	
	realizar el trámite correspondiente.	
1.6.	Inscribe tu negocio en la Oficina de Estadística y Censos. \Box	
	Presenta la información sobre las actividades de tu negocio en la la Oficina	
	Nacional de Estadística y Censos.	
2. Ar	ma a tu equipo. \square	
2.1.	Contrata a tus empleados. \square	
	Elabora el contrato de trabajo de acuerdo a la naturaleza de cada puesto, y a lo	
	establecido en el Código de Trabajo.	



2.2.	Inscribe a tu negocio en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. 🗆	
	Realiza el trámite dentro de los primeros 5 días después de haber contratado a tu	
	primer trabajador, en la sección de Afiliación y Aseguramiento en las oficinas	
	Administrativas del ISSS.	
2.3.	Inscripción en la Administración de Fondos de Pensiones. \Box	
	Para que los trabajadores gocen de una pensión, es necesaria su inscripción en la	
	Administración de Fondos de Pensiones.	
3. Organiza tus finanzas. □		
3.1.	Asienta el sistema contable. \square	
	Debes contar con los servicios de un contador autorizado por el el Consejo de	
	Contabilidad del Salvador.	